



jección de las bobinas a transportar y constituyendo al propio tiempo una protección de las mismas.

5 El envase puede ser de dimensiones apropiadas para transportar una sola bobina o bien para transportar varias, en cuyo caso se aumentan los elementos de colocación y sujeción de las mismas.

10 Para que la idea general anteriormente expuesta, pueda ser más fácilmente comprendida en la descripción que sigue, vamos a referirnos a la lámina de dibujo que se acompaña, la cual nos muestra un caso de realización práctica, naturalmente que tratándose de un ejemplo aclaratorio, el dibujo en cuestión deberá interpretarse con amplio criterio y sin caracter limitativo alguno.

15 En dicho dibujo se representa en la fig. 1, una vista del envase en desarrollo y en la fig. 2, una vista lateral del mismo debidamente montado.

20 La porción central -1- presenta las prolongaciones -2- y -3- y a continuación las prolongaciones -4- y -5- de dimensiones iguales a la porción central -1-, la cual presenta unas pestañas rebatibles -6- mientras la prolongación extrema -4- presenta unas pestañas rebatibles -7- dispuestas en posición perpendicular a las pestañas -6- con lo cual se asegura de una manera perfecta la sujeción de las bobinas.

25 Se completa el envase mediante el taladro -8- y la pestaña -9- que al ser debidamente montado el envase constituyen un elemento de seguridad para el cierre del mismo.



5

Para el montaje del envase, se colocan las pestañas -6- en posición vertical quedando en el interior de las bobinas a transportar, doblando a continuación las extremidades -4- y -5- de manera que queden superpuestas, colocando previamente las pestañas -7- en posición vertical para que queden en el interior del otro extremo de las bobinas a transportar, con lo cual se asegura totalmente la sujeción de dichas bobinas.

10

Se completa el montaje mediante la introducción de la pestaña -9- en el interior de la abertura -8- como medio de seguridad de cierre del envase.

15

Descrita suficientemente la naturaleza y características de éste nuevo envase portátil perfeccionado para bobinas, se ha de hacer constar la posibilidad de que sean variables sus materiales, formas y tamaños, así como también se podrán introducir variaciones secundarias que no alteren la esencialidad de su objeto, que se pone de manifiesto en la siguiente

20

NOTA REIVINDICATORIA
=====

Los puntos nuevos, no conocidos ni practicados en España, sobre los cuales se desea recaigan las reivindicaciones del presente Modelo de Utilidad, son:

25

1.- Envase portátil perfeccionado para bobinas caracterizado esencialmente por estar constituido por una sola pieza troquelada, con una porción central que presenta uno o más juegos de pestañas rebatibles en -



posición vertical, dispuestas precisamente éstas últimas pestañas, en sentido perpendicular a las pestañas rebatibles de la porción central.

5 2.- " ENVASE PORTATIL PERFECCIONADO PARA BOBINAS " de conformidad en un todo en lo esencial y fines industriales a lo descrito en la precedente memoria descriptiva - y gráficamente representado en los adjuntos planos para su mejor comprensión.

Esta memoria consta de CUATRO hojas escritas ó mecanografiadas por una sola cara a doble espacio.

Madrid, 24 SEP. 1971.

